

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 6 de Noviembre de 1906

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco 12.

Dirija la correspondencia á la Redacción, San Francisco 12, San Francisco de Asesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

EN PROPIA DEFENSA

Sr. Director de LA OPINION: Mi estimado amigo: Sin el deseo de entablar polémica, porque estoy en secreto del plan, y solo como contestación al artículo de esta noche de El Progreso, le remito copia de mi resolución en el asunto de los Sres. Miller y C.ª

Le intereso la publique con esta carta para que los desapasionados (si hay alguno en esta época en que los Puertos francos los tienen abandonados), puedan juzgar el punto.

Como V. puede ver en la solicitud á que di resolución, los Sres. Miller y C.ª solo pretendían que se les vendiera agua para la reventa á los buques, es decir, que querían hacer lo que hacen The Tenerife Coaling Company y los Sres. Sucesores de D. Juan Cumella. El Alcalde no podía, no debía, no quería estar al servicio de monopolios ni privilegios, mucho más cuando el Ayuntamiento los había negado, y con razón.

Los Sres. Miller y C.ª quisieron preferencias que tienen las otras empresas, y eso no lo otorgó el Ayuntamiento; pero de que no tengan preferencias, á que no puedan adquirir agua para revenderla, hay diferencia, y esa diferencia, no podis, ni debía, ni quería saltarla yo, como no la saltó el Alcalde interino Sr. Benitez, que ofreció el agua al ser requerido por acta notarial, y no podía dejar de ofrecerla porque las cosas del común son de la comunidad, siempre que sus miembros estén en condiciones legales para obtenerlas.

Una población de 45 000 almas, como la nuestra, no puede admitir ciertas soluciones.

Como esto se ha de discutir en el Ayuntamiento, lo que no presumi, y en el punto, he de decir cuanto sé, nada añado y quedo muy afectísimo amigo q. b. s. m.

Pedro Schwartz.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Noviembre de 1906.

DECRETO

Santa Cruz de Tenerife 2 de Noviembre de 1906.

Sin perjuicio de la resolución del Ayuntamiento, á cuyo Cuerpo se dará cuenta de este acuerdo:

Considerando que, en el presupuesto vigente figura como un ingreso (art. 6.º del capítulo 3.º) un arbitrio sobre el agua, que se suministra á los buques, á razón, según tarifa, de 80 céntimos de peseta cada metro cúbico servido para abastecimiento de naves, por tener establecido el Ayuntamiento el servicio, (que grava con dicho arbitrio) de vender agua con aquel objetivo;

Considerando que la preferencia otorgada á las empresas The Tenerife Coaling C.ª y Sres. Sucesores de D. Juan Cumella, por acuerdos anteriores del Ayuntamiento, no consiste en que esas empresas, y solo ellas, sean las admitidas por la Corporación para realizar aquel servicio, sino en otorgarles el privilegio de que, con detrimento de las necesidades de la ciudad, que á veces pueden ser antagónicas á las de la aguada á buques, se dé en cada día, determinada cantidad de agua á los abastecedores;

Considerando que el Ayuntamiento negó debidamente la preferencia que se solicitaba por los señores Miller y C.ª, dado que el artículo 137 de la Ley municipal determina que el aprovechamiento de los servicios de esta índole no puedan constituir monopolio ni privilegio, que está prohibido al Ayuntamiento, y que estándole prohibido, mal puede otorgar solamente á empresas determinadas; en cuyo respecto cuando la Corporación referida intentó monopolizar el servicio de la aguada y obstaculizar á particulares el ejercicio de esa industria, su acuerdo fué revocado

por el Sr. Gobernador civil de la provincia;

Considerando que esta Alcaldía, como consta del acta notarial unida al expediente, no negó á los señores Miller y C.ª, el agua que, para la industria que ejercen, solicitaban, por carecer de derecho á obtenerla, sino que, según la respuesta que dió el alcalde accidental, la escasez de agua había hecho que el Ayuntamiento limitara el servicio de la aguada, por lo que, interinamente no aumentarían los manantiales, no podía disponer de dicho líquido, pedido con exceso por otras empresas, ofreciendo el expresado alcalde accidental que si para el día 28 ó para los sucesivos tenían aumento los manantiales, concedería la que le fuere posible;

Considerando que el servicio de la aguada debe ser realizado por todos los que se dedican á esas industrias, sin monopolios ni privilegios, y que, por tal motivo, mucho más dado el aumento que han tenido las aguas públicas, como lo comprueba la devolución de las retenidas á los accionistas, es legal, prudente y lógico que haya igualdad entre todos los industriales, que se dedican á abastecer de agua á los buques y que pagan contribución por ello;

He resuelto disponer que se sirva agua, con el aludido fin, á los Sres. Miller y C.ª, siempre que lo satisfagan, como los abastecedores, al precio de 80 céntimos el metro cúbico, y que así se comunique tanto al oficial encargado del servicio de aguas para que realice la distribución con la mayor igualdad entre todas las personas ó clases que trafican en la expresada industria, como á los recurrentes.—El Alcalde, Schwartz.

DE ELECCIONES

NO TIENE EXPLICACION

Dice La Defensa, de Las Palmas, en su edición del día 27 de Octubre próximo pasado:

«Hace un año que fueron anuladas las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Tetir, de la isla de Fuerteventura, y hasta la fecha no se ha convocado la nueva elección, á pesar de que en el Gobierno Civil de la provincia obra la R. O. de nulidad.

Esta extraña demora en convocar la nueva elección, forma notable contraste con la precipitación puesta en práctica convocando las elecciones parciales de Icod, Garachico y otras convocadas dos veces y celebradas ya, que dejan muy mal parada la imparcialidad y proceder de cualquier autoridad, aún cuando esta tenga la altura que quiera darle cualquier papel público.

No creemos pueda extraviarse nuevamente en las oficinas del Gobierno Civil la R. O. de nulidad de dichas elecciones, y si tal ocurriese desde luego hacemos constar que estamos dispuestos, haciendo uso de una certificación de la citada R. O. que tenemos en nuestro poder, á acudir donde corresponda, haciendo notar, la facilidad con que se pierden documentos de esa índole, y la lentitud en cumplir los mandatos de las leyes y las resoluciones de los superiores.

Aguardemos por hoy los acontecimientos, y esperemos á ver la resolución que toma el Sr. Gutiérrez Más, Gobernador civil de la provincia.»

Nos extraña, realmente, lo que de La Defensa hemos copiado, pues si no estamos en un error parecemos que en este Gobierno civil se nos dió, hace algún tiempo, la noticia de que las expresadas elecciones fueron convocadas.

¿Que pasa?... Y ya que de elecciones hablamos: ¿Se han celebrado las parciales en el pueblo de Los Llanos? ¿Qué medidas ha adoptado el señor Gutiérrez Más para que el cacique de aquel pueblo no se burle de sus imparciales y justis-

simas disposiciones? ¿Es que hasta él no llega la altura sinibaldina ó sinibaldesco?

POR LA PROVINCIA

Canaria

De teatros

Leemos en nuestro colega La Prensa, de Las Palmas:

«Ayer se representó la ópera Faust, la inmortal obra de Gounod. No son todos elogios para los artistas. Faust exige especiales condiciones á los cantantes que difícilmente se encuentran en compañías que no son de primer orden.

Ayer quienes estuvieron mejor fueron el barítono señor Molina que la escena de la muerte la dijo con buena entonación dramática, y el bajo Sr. Gasparini, que no puede encarnar el clásico «Mefistófeles» pero que trabajó con voluntad y deseo.

María Corti, la que triunfó en Pagliaci y en Cavalleria; la artista dramática todo pasión no puede brillar en la «Margarita de Fausto», todo dulzura y placidez. Las artistas «no son todas universales» como ha dicho un crítico.

El Sr. Breda estuvo poco afortunado.

El acto cuarto fué el que se escuchó con mayor agrado.

Aprovechando la estancia en aquella ciudad del notable barítono Sr. Giovannini, que tantos triunfos ha obtenido en los teatros de Europa, la empresa de la compañía de ópera lo ha contratado por algunas funciones.

El aplaudido artista debutó con la ópera «La Africana.»

También ha sido contratado por el Sr. Giovannini el tenor Tedeschi.

Necrológicas

En Cuba ha fallecido el respetable anciano don Diego Navarro, padre del comerciante de aquella plaza don Antonio Navarro, y del Rector del Seminario de la Habana, el virtuoso y distinguido sacerdote don Diego Navarro.

Ha dejado de existir en Tamaraquite la virtuosa señora madre del sacerdote don Celerino Hernández.

Asimismo ha entregado su alma á Dios el respetable comerciante de Las Palmas don Antonio Gómez Navarro.

Era de las personas que en aquella ciudad contaban con mayores simpatías y con más grandes amistades y por eso su fallecimiento ha causado hondo y general sentimiento.

A las doloridas familias de los finados les acompañamos en su sentimiento.

Viajeros

En un vapor que zarpó últimamente del puerto de la Luz para Buenos Aires se ha embarcado el joven periodista lanzaroteño, corresponsal que fué de LA OPINION, don Manuel Fernández.

Lleve el buen amigo y excelente compañero un felicísimo viaje.

Han llegado á Las Palmas, el coronel de Artillería D. Pedro Bayo, y el Chantre de aquella Iglesia Catedral, Provisor de la Diócesis, don Francisco González.

Después de haber obtenido el título de licenciado en derecho, ha regresado de la Península el joven D. Luis Fajardo.

Enfermo

Se encuentra de algún cuidado, el director de la cárcel de Las Palmas D. Rafael Rodríguez del Real.

Un robo

Leemos en La Defensa, de Las Palmas:

«La noche del sábado se cometió un robo en la iglesia de San Francisco. El ladrón se llevó el dinero de los cepillos de las Animas y de Ntra. Sra. de la Soledad, después

de romperlos. Los cepillos hacia cerca de un año que no se abrían, según declaración del cura párroco.

El ladrón penetró por una ventana que da al coro. Ha sido detenido como presunto autor un soldado de este regimiento.»

Accidentes del trabajo

Días pasados al saltar de un andamio á otro en el teatro circo en construcción en la ciudad de Arucas, tuvo la desgracia de caer de una altura de 17 metros un joven obrero.

De la caída resultó con una pierna fracturada y grandes heridas en la cabeza. También en el pecho sufrió fuertes golpes.

Falleció á las pocas horas.

Además del medio jornal de que disfrutaba desde el día 31 de Mayo último, los Sres. Wilson y C.ª, han entregado, en concepto de indemnización, al obrero Juan Acosta Diaz, la cantidad de 900 pesetas por accidente del trabajo.

Nombramientos y traslados

Ha sido trasladado á Barcelona el oficial de Correos que presta sus servicios en Las Palmas D. Aurelio Goñi.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo abogado fiscal de la Audiencia D. Manuel Muñoz González.

El joven presbítero D. Alejandro Ponzo y Arias ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Arreife.

Buques de guerra

Últimamente fondeó en el puerto de la Luz el crucero escorzado de la armada francesa Desaix.

Zarpó para Tolón llevando á bordo al almirante Mr. Boné de Lapeyere.

Leemos que son esperados el buque escuela Benjamin Constant, brasileño, y una escuadra inglesa.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 5—21'47

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 81'60.

Acciones del Banco de España, á 434'00.

Amortizable 5 p 8, á 100'60.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'71 por £.

Paris, vista, á 9'75 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 94'90.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 271'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) franceses 420'00.

Delgado.

LA BELLEZA Y LOS NIÑOS

Es cosa generalmente admitida que los niños constituyen un arquetipo de hermosura de la naturaleza; y hay que reconocer en verdad que la belleza de sus líneas y la perfección de sus formas son la admiración y el orgullo de los adultos.

Raras veces, sin embargo, nos preguntamos por qué los niños son tan hermosos: nos contestamos con dejarnos seducir por ellos, sin analizar.

Pero he aquí que ahora un antropólogo distinguido—el Doctor Stratz—emprende la tarea de darnos á conocer, en un grueso volumen bien documentado, las razones que pudiéramos llamar técnicas de la belleza corporal de los niños.

Esas razones dimanan de la psico-

logía y de la anatomía: los niños (hablamos de los recién nacidos, y de los que se hallan en la primera infancia) son hermosos por ley de naturaleza. La brillantez y el frescor de sus colores la morbidez y resistencia de sus carnes, la finura de la piel dependen de un fenómeno físico: en el niño, los cambios orgánicos se realizan más pronto y con mayor rapidez; todas sus funciones, absorción, digestión, reparación de fuerzas en el sueño tienen lugar activamente. Añadid á esto que la sangre, por lo mismo que ha de recorrer un corto trayecto en el pequeño cuerpo del niño, efectúa este recorrido un mayor número de veces y, al bañar con más abundancia todos los tejidos, les da esa vivacidad y esa elasticidad que tanto admiramos. De consiguiente, la riqueza de sangre y de humores, mayor en los niños que en los adultos, es la que comunica en vigor, esa turgencia á sus tejidos, la que abriga sus ojos, sus labios, sus cabellos...

Pero hay más todavía: los diferentes rasgos que constituyen la fisonomía del niño rigense también por leyes de excepción y de favor, por el simple hecho de tratarse de un niño más bien que de un adulto. Por ejemplo, los ojos: no es un mero azar el que estén dotados generalmente los niños de grandes y magníficos ojos; es un fenómeno anatómico natural. El ojo es uno de los órganos humanos cuyo crecimiento se para en la primera edad. Pasados los siete años, el ojo cesa de desarrollarse al paso que los otros órganos de la fisonomía, boca, nariz, barba, frente, mandíbulas, realizan un desenvolvimiento ulterior, y así vemos que los que nos parecen grandes ojos en la cuna de un niño son los mismos que más adelante encontramos en el adulto y que entonces nos parecen bastante ordinarios y hasta pequeños. Es que las proporciones de la cara han cambiado mientras que á partir de los siete años las de los ojos se han estacionado.

La psicología infantil ha demostrado perfectamente que el fondo, el substratum de toda el alma del niño es el gozo: el niño es un ser que vive de placer y de alegría, contento siempre y forjando instintivamente el gozo en todos los actos diferentes de la vida cotidiana: comer, beber, pasearse, vestirse, descubriendo manantiales inagotables de placer en el «juego» y rechazando de todas maneras cuanto lleva en sí la pena y el dolor.

Y ved como decimos corrientemente que la alegría «ilumina el rostro», que uno tiene los ojos «radiantes de gozo», que ciertos ojos «brillan de gozo».

Lo que ocurre á los adultos bajo la influencia de una acción pasajera, es en el niño una cosa constante. El niño siéntese constantemente feliz, contento, satisfecho, y esta alegría se refleja en sus ojos, los cuales son naturalmente vivos, diáfanos, brillantes, luminosos.

Otro rasgo fisionómico que los niños presentan casi siempre más hermoso que un adulto es la boca. Los cambios orgánicos más rápidos dan al mismo tiempo que la brillantez á los ojos, ese hermoso tinte purpúreo, esa «puñoposidad» á los labios del niño, que constituye en ellos su mayor encanto.

Hay que tener en cuenta, además, que la boca es un instrumento de grande uso, para comer, masticar, hablar, reír, etc., y, como cualquier otro instrumento—más aún que los otros, por estar formada aquella de simples tejidos fibrilares y blandos—se halla sujeta al desgaste y á la deformación por el uso. Pero en el niño ese instrumento es completamente nuevo, intacto, no deformado aún por las funciones nada graciosas, pero necesarias, que estará llamado á cumplir. Del niño se dice que tiene una boca de ángel, no porque se le considere conscientemente bueno, sino porque ignora las trivialidades de la

Gran colección de papeles modernistas para tapizar habitaciones, Imeldo Serís 65. Extenso surtido de Calceáeos

vida. También la boca, mejor que la mirada, beneficia del estado de espíritu dinámico gozoso del niño, pues inmediatamente lo traduce por medio de una sonrisa que, semejante a una joya, es el mejor encanto de la cara.

La nariz, por último—aunque su valor en la expresión de la fisonomía no cuenta por gran cosa—no deja de representar otro rasgo de la faz que goza de un régimen de favor, y esto por una razón diametralmente opuesta a la que vale para los ojos.

Mientras que el ojo párase en su crecimiento después de cumplidos los siete años, la nariz es uno de los órganos que efectúa una evolución radical y se transforma de una manera inverosímil al pasar de la infancia a la adolescencia. Le ocurre en cierto modo lo que a la voz: el timbre más suave de voz infantil amenaza cambiarse, al llegar a la pubertad, en la voz más ronca y desagradable. En tanto que el niño la nariz es muy pequeña, recta ó arrengada, en el adulto vuélvese grande, adquiere la forma de pico ó de trompa y toma, por lo general, proporciones alarmantes. A menudo una nariz á la Cyrano en el adulto es suficiente para hacer inverosímil la reputación de pequeño Apolo de que gozaba siendo niño.

Otra propiedad del niño, cuyo atractivo experimentamos sin darnos cuenta de ello y que realiza su hermosura, es la armonía y gracilidad de sus movimientos.

No solamente posee el niño una finura característica en sus rasgos fisonómicos y una pureza de líneas de admirable en su cuerpocito, sino que tiene también una variedad, una gracia, una belleza de posturas y de movimientos que varias veces adornan á los adultos. Los niños son naturalmente estéticos, pasada la infancia, los movimientos vuélvense fácilmente automáticos: los adultos andamos automáticamente, escribimos sin mirar apenas nuestra pluma, y vamos hasta como las mujeres hacen su crochet leyendo un periódico; nuestro pensamiento se emancipa de nuestros movimientos, lo que hace que éstos sean menos armoniosos, menos expresivos, cosa que no ocurre con el niño, quien se entrega siempre por entero á lo que ejecuta, lo mismo si se trata de pegar á la cometa, que de admirar un álbum de grabados ó tirar de la cola de un gato.

Yo creo igualmente que la habilidad, la belleza de todos los gestos y posturas de un niño débense también á su pequeñez. El tamaño, la gordura son enemigos de la gracia. ¿Puede atribuirse ninguna, por ejemplo, al elefante ó al hipopótamo? Y así vemos como los niños muy pequeños alcanzan naturalmente el grado de destreza, de elasticidad y gracilidad que raras veces llegan á realizar los adultos.

No pudimos dejar de congratularnos de esta nueva consagración que la antropología y la anatomía aportan á la belleza del niño. No se trata, pues, de una ilusión de nuestros sentimientos ó de nuestros sentidos, sino de una realidad.

Difíase que la naturaleza ha querido dar á este privilegio—la belleza—á la infancia para que sean más profundos sus encantos y seducciones.

El gozo, la «alegría de vivir, el afecto apasionado de los padres, la belleza», nada ha de faltar al niño mientras dura su infancia. Una vez salido de ese corto paraíso terrestre, entonces se convertirá, como todos, en un pobre hijo de Adam y caerá bajo el golpe de la ley fatal que le condena al trabajo, al dolor y algunas veces á la «fealdad», antilésis de lo que fué en los primeros años de su vida.

Cesare Lombroso.

Turin, Octubre 1906.

ACLARACION

El señor Galatti, Cónsul de Italia en esta plaza, nos ruega, en atenta carta fecha de ayer, que hagamos presente, como aclaración ó rectificación á un suelto publicado en este periódico, que «respecto á la detención de varios tripulantes del yatch alemán «Charlotte», fué practicada, por juzgarla así oportuna, por disposición del señor juez; pero sin que por parte fueran manifestadas sospechas contra dichas personas.»

LOS QUE VIAJAN

En el vapor correo «Hespérides» han regresado de su viaje por Europa, nuestros distinguidos amigos los señores Marqués del Sauzal y D. Domingo Salazar y Cologan.

Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida. Aviso.—Según nos participa el conocido dentista D. Francisco Padilla, desde el día de la fecha encontrará el público abierto su despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

La Aseguradora Española

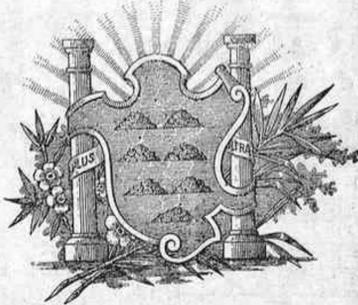
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



SEGUROS

VIDA-Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del impo- nente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento mé- dico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo

Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

EL CRIMEN DE LOS «CAMPITOS»

SU VISTA POR EL TRIBUNAL DE JURADO

Lorenzo Manuel Hernández Rivero, autor del horrendo parricidio perpetrado en la persona de su esposa Carmen Baez, fué conducido desde la cárcel á la Sala de justicia del Juzgado de Instrucción de este Partido, donde se viene celebrando el juicio, en un coche y custodiado por el jefe de aquella prisión preventiva y el Inspector de policía señor Suárez.

Numeroso público, estacionado en los alrededores del juzgado y en las calles adyacentes por donde se presumía había de pasar el reo, aguardaban la llegada de éste que, con el ala del sombrero echada sobre la cara, denotaba una relativa tranquilidad externa, si bien, según se nos manifestó decía que, ¡ojalá hubiera muerto mil veces antes que su esposa!

Desilusión

El público, al tener noticia de que por disposición del señor Presidente del Tribunal y á causa de las malas condiciones del local donde había de celebrarse la vista, se prohibía la entrada en él á más de 20 personas, fué poco á poco desfilando, aún cuando los más curiosos permanecieron aguardando turno.

El Tribunal

Lo componen los Magistros D. Angel Terradillos, Presidente, D. Luis Viscasillas y don Augurio Carballo.

El Ministerio público está representado por el Teniente fiscal don Joaquín Sagaceta, que acusará.

La defensa está á cargo del letrado D. José Hernández Sayer.

A la una y 20 se constituye el Tribunal de Derecho, procediéndose al sorteo del Jurado, resultando elegidos, después de las recusaciones hechas por el Ministerio público, los señores siguientes: D. Juan Acevedo Acosta, D. Antonio Diaz Baule, D. Cristino Hernández, don Eustaquio García, D. Antonio Cabrera, D. Alfonso Delgado Lorenzo, D. Luis Sansón, D. José Martínez del Pino, D. Aurelio Chico Núñez, D. Antonio Cobas, D. Octavio Rodríguez, D. Juan Jorge Cartaya, y como suplentes D. Juan Bonnet y D. Andrés Hernández Gondrán, que prestaron el juramento que la ley previene.

La vista

A las dos menos veinte un alguacil del juzgado pronuncia la frase de «Vista pública».

El señor Presidente ordena al Secretario, que lo es D. Juan Fernaud, dé lectura á las conclusiones del Fiscal por las que se estima el hecho como un delito de parricidio, previsto y penado en el artículo 417 del Código, siendo el procesado el único autor y que concurren la circunstancia atenuante 5.ª artículo 9.º del Código penal y la agravante 9.ª del artículo 10.

Prueba testifical.—Declara el procesado.

A requerimiento del señor Presidente, Manuel Hernández Rivero se levanta del banquillo, entre una pareja de la benemérita que lo custodia, y contesta á las preguntas del Ministerio público.

El reo comienza su declaración, sin que en él se noten síntomas de intranquilidad, llegando al final con una seguridad y aplomo que espantan.

Vivió él y su mujer, en compañía de sus padres políticos durante un año, sin que en ese tiempo se suscitara cuestiones en el matrimonio y sin que tampoco sospechara de la honradez de Carmen.

Que el carácter de esta «ni era bueno ni malo», pero que si era en extremo celoso.

Que la noche de autos, y por indicación de su propia consorte, se disponía á salir de su casa, después de cenar, con el objeto de velar á una enferma, vecina, y que al intentar, Carmen se opuso con ademanes descompuestos é irrescibles, increpándole con duras frases que ofendían á la madre del procesado.

Que ante tales inexplicables ofensas, el procesado cogió un pequeño palo para castigar la osadía de su mujer, y que este, precipitadamente, echó mano de una asada con el fin de agredirle, evitándolo y arrancándole de la mano el arma, con la cual le asestó un golpe, sin recordar, por estar fuera de sí, cuantos le descargara después que Carmen cayó en tierra.

A otras preguntas del Fiscal que hacen relación á las primeras declaraciones prestadas por el procesado ante el Juzgado Instructor, nada recuerda, pues, repite, que por aquellos días estaba como loco.

El reo explica muy detalladamente, accionando, la escena de la asada, haciendo con el cuerpo y brazos todos aquellos movimientos que parecen recomponer la tragedia horrible.

En el público se nota un murmullo de desagrado.

Dijo también el Rivero, que tuvo sospechas fundadas de que su mujer no estaba en estado de virginidad cuando con él contrajo nupcias, y que estas manifestaciones se las hizo á una hermana de la muerta, días después de cometido el crimen.

No fundamenta esta suposición, no sabe si Carmen tuvo amores anteriores, pero se ratifica en que no fué virgen el tálamo nupcial. Hace hincapié, agravándole, en los celos de su desgraciada esposa, afirmando que en esta parte de la vida conyugal, los disgustos eran grandes y continuados, pues Carmen lo celebra constantemente, aun con la propia hermana y madre de aquella.

El defensor, Sr. Hernández Sayer, habilidosamente, formula algunas preguntas que el procesado contesta con gran soltura, repitiendo la escena del hecho é insistiendo en los celos que su esposa sentía hacia todas las mujeres, jóvenes ó viejas, feas ó bonitas, con quienes el procesado cambiaba esas sencillas frases de vecinos á vecinos.

El letrado defensor pregunta también al procesado si su suegro, Gregorio Baez, tiene fama de ser celoso.

Manuel Rivero contesta afirmativamente y dice que, durante el año que vivió en compañía de sus padres políticos, estos tenían disgustos por el carácter celoso de Gregorio Baez, aun cuando su esposa, ya vieja, es un modelo de honradez.

¿Qué se preguntará el defensor con esta pregunta?—nos decimos todos los concurrentes al acto.

Informe pericial

Concurren á prestarlo los señores médicos D. Francisco Hernández, D. Agustín Pisaca y D. José Naveiras, así como el farmacéutico D. Juan Feria.

Se da lectura á la declaración de la autopsia, ratificándose en ella el Sr. Hernández.

En este documento facultativo se hacen consideraciones que tienden á probar la indefensión en que estaba la interfecta para prevenirse de las acometidas del procesado y los probables incidentes del hecho; cosas ambas que ratificó verbalmente el Sr. Hernández, si bien admitiendo como probabilidad la existencia de lucha entre la victi-

ma y su matador, probabilidad que dan como cierta, lógica y racional los Sres. Pisaca y Naveiras.

El letrado defensor solicita de los Sres. Médicos si los celos constituyen en quien los padece una monomanía y si esta enfermedad puede ser contagiosa.

El Sr. Hernández, en un luminoso informe verbal, que ha sido muy celebrado, penetra con gran ciencia en teorías probadas de medicina legal, sosteniendo que ambas de las cosas á que se refiere el defensor suceden y se advierten á diario en esos individuos que, para su disgracia, están sujetos á la imperiosidad de las pasiones que los hace núblicos, sin razón reflexiva, cometiendo fatalmente, sin que ellos tengan fuerza sobre sí mismos, los más tremendos crímenes y los actos más penables, sintiendo más tarde, cuando el período anormal de la enfermedad ha pasado horribosos sufrimientos.

Los Sres. Pisaca y Naveiras coinciden con su compañero el señor Hernández.

A las 3 y 15 minutos de la tarde termina esta prueba pericial, y el Sr. Presidente concede un descanso de 15 minutos.

Reanudada la vista sigue La prueba testifical

Es llamado Gregorio Baez Hernández, padre de la interfecta.

En el público se nota un movimiento de expectación.

El padre de la víctima confirma que el matrimonio vivió en su casa durante un año, y que en ese tiempo no hubo cuestiones ni disgustos entre sus dos hijos.

Que después cuando se separaron, tampoco oyó que el matrimonio se llevara mal ni que su hija, la muerta, fuera celosa.

La defensa pregunta á este testigo si durante el año que el matrimonio vivió en compañía de él, siempre estaba en la casa y pudo, por lo tanto, observar diariamente, á todas horas, la conducta de su yerno y la de su hija.

Gregorio Baez contesta negativamente, toda vez que sus ocupaciones en el campo lo retenían fuera de su domicilio.

Comparece María Rodríguez y Adrián, madre de Carmen, y esta buena señora, modelo de honradez, echa encima de su hija todas las malas cualidades de una mujer excesivamente celosa, haciendo á su yerno víctima propiciatoria del agrio carácter de Carmen.

Nuestro asombro no conoce límites.

María Rodríguez Adrián, refiere que su yerno había asegurado á su otra hija Celestina, que Carmen no era virgen cuando contrajo matrimonio con Manuel Hernández Rivero, que la interfecta era insufrible por los celos que sentía y de los cuales, ella misma, la madre, había sido acusada por Carmen.

Es llamada Celestina Baez Rodríguez, hermana de Carmen, y jibosa.

Esta testigo sigue igual camino que su madre y asegura que era tal el carácter celoso de su hermana, que los tuvo de una niña de 12 ó 13 años.

Los celos son el fuerte de todas estas declaraciones, presentando al procesado como un infeliz y desgraciado hombre, martirizado constantemente por su esposa.

Pregunta presidencial

El Sr. Presidente, asombrado, sin duda, como nosotros, de las frases y conceptos de la anterior testigo, le dirige la pregunta siguiente:

—¿Es V. hermana legítima de la muerta, Carmen Baez?

—Si señor—contesta Celestina.

—Vaya V. con Dios!—replica en un tono que nos parecía indignado el señor Presidente.

—Tenía razón!

Desfilan otros testigos de cargo, aquellos que fueron llamados para prestar auxilio á la desdichada víctima, la que, según manifestó aquella noche el procesado, padecía de un «palatuz».

Todos ellos declaran que Manuel Hernández aparecía tranquilo la noche del suceso, pero que había tomado parte en el juego de naipes á instancia de los que estaban velando á la vecina enferma, y que, más tarde, ante el cadáver de Carmen, su marido prorrumpla en ayes lastimeros.

Los testigos de la defensa dan vueltas alrededor de los celos de Carmen, y aseguran que Manuel Hernández Rivero era una persona honrada y formal.

Declara el inspector de policía Sr. Montero que ninguna luz arroja sobre el sumario, contrayéndose á lo que consta en las diligencias que practicó el día siguiente al crimen, en su carácter de agente de la autoridad.

Después de un breve descanso, se reanuda la sesión á las 5 y media. Acto seguido el señor presidente dispuso la práctica de la prueba

documental propuesta por las partes.

Prueba documental

Parte de la Inspección de vigilancia

Se da lectura á un oficio del inspector de vigilancia señor Montero, dando cuenta al Juzgado de haber encontrado en los Campitos una mujer muerta y de la detención del procesado Manuel Hernández Rivero.

Inspección del Juzgado en el lugar del hecho

Es leída la diligencia de la inspección ocular llevada á cabo por el Juzgado de instrucción en la casa en que fué cometido el hecho. En dicha diligencia se dan detalles minuciosos de la posición en que fué encontrada la interfecta y de las ropas que vestía. También consta la declaración que se tomó al procesado en el mismo acto, en el cual manifestó que ignoraba la muerte de su esposa, pues la halló sin vida al regresar á su casa, y que ni siquiera se le había acercado.

Otra Inspección en los Campitos

El secretario de cuenta de otra diligencia de inspección ocular en los Campitos, la cual dió por resultado el hallazgo de las ropas enteradas por el procesado y las cuales presentaban manchas de sangre.

Incautación del Juzgado del cuerpo del delito y de otros efectos

Es leída asimismo la diligencia que levantó el Juzgado al incautarse de la azada con que el hecho se cometió, de un pantalón de dril y de una camisa con vestigios de sangre y con algunas desgarraduras.

Modificación de conclusiones

Terminada esta prueba, el señor presidente invita al fiscal y á la defensa por si desean reformar sus conclusiones provisionales.

Ambos desean modificarlas. En su vista, el señor presidente accede, y suspende el juicio hasta hoy á la una de la tarde.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

La salud del Presidente

Madrid 6—1'20

—El Presidente del Consejo de Ministros, General López Domínguez, se ha restablecido y pronto acudirá á la cabecera del banco azul.

Delgado.

El viaje regio

Madrid 6—1'25

—Los reyes han llegado á Lachar.

D. Alfonso XIII se ha quedado de cacería, mientras que la reina Victoria, ha continuado su viaje á esta Côte.

Delgado.

La situación de Marruecos

Madrid 6—1'52

—Telegramas que se reciben del imperio marroquí acusan una gran agitación de los naturales contra Francia haciéndose preparativos para combatir su introducción en aquel imperio.

Delgado.

NOTAS MARÍTIMAS

Los seis vapores que ayer fondearon en el puerto de esta Capital conducían 1.159 pasajeros.

—Ayer regresó á este puerto, procedente de Canaria, el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

—En la madrugada de hoy dió fondo en este puerto el vapor correo «Hespérides».

—Hasta las 7 de la mañana de hoy habían fondeado tres vapores con 94 pasajeros.

El General Gobernador

Ha regresado á esta Plaza después de cumplida la licencia que le fué concedida, el Excmo. Sr. D. Antonio Monroy, gobernador militar y General Subinspector de este Distrito.

El señor Coronel, gobernador militar interino de esta plaza, los jefes de cuerpos, oficiales y de más elementos militares recibieron, en el muelle, al señor Monroy, á quien, lo mismo que á su distinguida familia, les enviamos nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Patatas

de semilla alemana, Magnun Bonum, clase extra; en sacos de 50 kilos, se recibirá una partida por vapor «Emilie Woermann» que llegará á este puerto del 7 al 8 del actual, y se venden sobre el muelle á precio módico. Para tratar dirigirse á The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

Exposición de Muestrarios de EL SIGLO, de Barcelona, Castillo, 12. CATALOGOS gratis

PÉRDIDA

A un amigo nuestro se le ha extraviado un retrato de señorita, forma tarjeta, dedicado como recuerdo de familia. Nos ruega lo hagamos público, con objeto de que si alguien lo ha encontrado se sirva entregarlo en esta Redacción, donde será gratificado.

Registro civil

Día 5
NACIMIENTOS
Alberto Morales Sánchez.
Pedro Foroda y Moreno.
Isabel Núñez Bravo.
Benigno Pérez Sánchez.
Manuel León y Concepción.
Darwin Pérez Soto.
Antonio Cruz y González.
Rafael Domingo Ramos.
DEFUNCIONES
Valentín Fernández Alvarez, de esta Ciudad, 19 meses; San Andrés.—Diarreas.
Juana Marrero y Castellano, de esta Ciudad, 11 años; San Carlos 10.—Tuberculosis peritoneal.
María Pérez Martín, de Arico, tres años; Hospital de niños.—Tifoidea.
María Socorro Díaz Gil, de la Laguna, 86 años, viuda; Costa.—Pneumonia cenil.
María del Pilar Herrera y Hernández, de Arafo, 13 me es; Pérez Galdós 17.—Sarampión.
Concepción Barrera y Melián, de esta Ciudad, 40 años, casada; Neria 8.—Carcinomatosis.
Andrea de Ara, de Puerto de la Cruz, 83 años, viuda; Imeldo Seris 82.—Vejez.

AVISO

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas necesarias.
The Grand Hotel Humboldt, Puerto Orotava, has been reopened again for the season the hotel has partly been recovated & is now under the able monagement of Mr. C. H. Frenkel.
Das Grand Hohtl Humboldt, Port Orotava, Teneriffa, it fais die Adintu-saison weder eroffuct & stcht fetys unter der Leistung des behaunten hotel bes zers C. H. Frenkel.

Dependiente para mostrador

Se necesita con alguna práctica en comestibles. Inútil sin buenas referencias. Dirijirse a esta imprenta por escrito a X. X.

MAQUINA DE ESCRIBIR Remington

SE VENDE una en buen estado por la mitad de su precio. Informarán en esta imprenta.

Se alquilan

las habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta a la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito, en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.
Para más detalles dirijirse a The Tenerife Fruit Agency, en dicha casa.

BRITISH & AFRICAN Steam Navigation Co.

Warri

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Noviembre con destino a HAMBURGO con hueco disponible para bastante toneladas de carga en los entrepuentes y sobre cubierta.
Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

OTTO THORESEN (Line of Steamers)

Servicio de vapores fruteros entre las islas Canarias e Inglaterra PARA LONDRES llegará a este puerto el 7 de Noviembre el hermoso vapor frutero

San Telmo

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.
Agentes, YEOWARD BROTHERS

Se alquilan

las accesorias de la casa de la calle de la Marina número 43 propias para despachos, oficinas ó almacenes. En la misma casa informarán. 8-62

Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2

Sastrería Elegante Militar

Alfonso XIII 22 (antes Castillo)

En este acreditado taller se confecciona toda clase de trajes y uniformes con prontitud, esmero y economía. También encontrará el público un bonito y variado muestrario de trajes de fantasía propios para la presente estación.

Precios sin competencia

Se necesitan oporrias para prendas de manga.—Teléfono núm. 266.

Se alquila

una habitación amueblada. Calle de San Francisco núm. 79

HY. WOLFSON CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. De más operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4
Oficinas, Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

Para el Invierno

Nuevo surtido de los últimos modelos de sombreros, blusas, batas y ropa blanca.

Madame Ban-den-Branden, Méndez Núñez 15, junto al Ayuntamiento.

De venta en la imprenta de este Diario, calle de San Francisco 32.

"UN NIÑO GRUESO Y FUERTE"

Barcelona (Gracia) Libertad, No. 47. 22 de Marzo de 1905.

"Mi hijo Pepito ha sufrido durante un año de bronquitis y tos, que no le dejaban dormir. Esto le quedó de una pulmonía, y naturalmente sus fuerzas y desarrollo dejaban mucho que desear. La Emulsión Scott fué tan eficaz, que pronto desapareció todo rastro de su bronquitis y tos. Ahora el niño está grueso y fuerte."



PEPITO PUCURULL

El extraordinario poder curativo y fortificante de la Emulsión Scott en todas las afecciones de los pulmones y de la garganta, es debido a la alta calidad (mantenida haciendo caso omiso del coste).

Esta es la «Emulsión Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

CERVEZA HAMMONIA



La mejor cerveza que se importa en esta plaza, y la más barata en relación con su buena clase.

La hay clara y oscura. Pídase en todos los cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos.

Únicos depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.



A. Charles Lambert—París.

Depósito general Calle Balmes número 106. BARCELONA. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.—De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, 106, Barcelona.

LA OPORTUNIDAD

Gran fábrica de pan, pastas y harinas
Tarifa de los molinos desde 1.º de Noviembre de 1906:
Por 100 kilos ración . . . 1'80 Ptas.
> 1 almud gofio. . . 0'10 >
> 3 id. id. . . 0'25 >
> 12 id. id. . . 1'00 >

¡Lo mejor del Mundo!!

Pidan siempre en todos los establecimientos de comestibles el **SALMON ROYALTY** Es el mejor que viene a Canarias. Calidad siempre igual: siempre superior.

Se venden

Una finca rústica con Norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía. Una casa de dos pisos, situada en el citado pueblo de Guía. Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona. Dirjense las proposiciones a los Sres. Elders & Fyffes, Ltd. Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Máquina de escribir ADLER

La mejor, más perfecta y más barata. El nuevo modelo reúne todos los adelantos en máquinas de escribir. Por haberse recibido nuevos modelos se realizan a mitad de precio dos máquinas del antiguo modelo. 26-25 Informan: D. Nicolás Dehesa.

LA PERLA PELETERÍA DE JUAN CASTRO ALEMÁN

Este nuevo establecimiento abierto al público en la calle de la Cruz Verde núm. 24 (a) cuenta con bonito y completo surtido de calzado de todas clases y calidades en diferentes formas y colores, tanto para caballero, como para señoras y niños. El establecimiento está relacionado con las principales fábricas de calzado nacionales. **Precios económicos** ¡NO CONFUNDIRSE! Cruz Verde número 24, accesoría.

Trilby pronunció algunas palabras en inglés y el contrabandista lanzó una exclamación de sorpresa.
—¡Abordad!—dijo.—Voy a largar la escala.
Y desató una escala que arrojó por el flanco de la balandra.

XX

Trilby alargó la mano a Dickson preguntándole también en inglés.
—¿Estás solo, camarada?
—Solo... Mis dos hombres están en tierra.
—Tengo que hablarte.
—Entonces despide la lancha... Yo te conduciré en mi barca.
El irlandés arrojó cinco francos al marinero que lo había llevado y siguió a Dickson a su camarote, en donde entablóse la conversación siguiente:
—¿Sigue gustándote el dinero?—dijo Trilby.
—No me gusta otra cosa...
—¿Qué dirías si te propusiera entregarte tres mil francos?
—Que acepto y preguntarte qué es preciso hacer para ganarlos.
—La cosa más sencilla del mundo... Impedir que una persona llegue a Inglaterra.
—¡Demonio! ¡Supresión de un individuo! ¡es grave!
—Tres mil francos son una buena suma.

—A Portsmouth ó a Plymouth, probablemente.
—¿Que cosa más particular!
—¿Qué?
—Que sin duda haremos el viaje juntos.
—¡Ah!... ¿Vais también a Inglaterra?
—Sí, a Plymouth.
—Ciudad a donde voy casi todos los años.
—¿Conocéis allí mucha gente?
—Mucha.
—¿Conocéis la casa Anderson?
—Ya lo creo... Los hermanos Anderson son muy buenas personas que explotan minas de carbón de piedra... Hice un seguro hace poco tiempo al más joven de los dos hermanos... ¿Vais a su casa?
—Sí... y si tenéis que ir a Plymouth, me alegraré que continuemos el viaje juntos...
—Yo también—replicó Trilby, a quien acababa de ocurrírsele una idea,—pero no sé si iré a Inglaterra hasta que lleguemos a Cherbourg, en donde os veréis obligado a esperar el paquebot, y yo encontraré una carta en la lista de correos...
Pasó el tiempo, llegó la hora de la marcha, y los dos tomaron billetes de primera clase y subieron al mismo compartimiento.
A la edad de Misticot pronto se hacen amistades, y Trilby se mostraba muy cortés, y al llegar al Mans eran íntimos amigos.
El tren de Mans a Caens salía en seguida y no tuvieron tiempo sino de cambiar de tren.
En Caen, a donde llegaron a las once de la noche, tuvieron que esperar hasta las dos y veinte minutos de la madrugada al tren que venía de París.
¿Cómo entretener el tiempo durante 3 horas? Cuando,

